



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006000993-E6-2021
CON LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO PARA LA CONTRATACIÓN
CONSOLIDADA RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDALLAS Y ROSETAS PARA LA ENTREGA
DEL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO 2021".**

En la Ciudad de México siendo las **17:00** horas, del día **24 de septiembre del 2021**, en la **sala de usos múltiples**, ubicada en **Palacio Nacional, Plaza de la Constitución s/n, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06066, Ciudad de México**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el **acto de notificación de fallo** de la Licitación Consolidada indicada al rubro, de conformidad a lo previsto en el **artículo 37** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante la **Ley**, numeral 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en lo sucesivo el MAAGMAASSP, así como lo previsto en el **Apartado 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO, numeral 3.2.4. FALLO** de la Convocatoria a la licitación antes señalada.

Este acto es presidido, por el **Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez**, Director General en la Oficialía Mayor, servidor público designado por la Convocante Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Oficialía Mayor, mediante oficio 700.2020.054-1 de fecha 04 de febrero de 2020.

Quien preside informa que el presente acto, está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la Sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de agosto de 2015; y el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el DOF el 28 de febrero de 2017.

A continuación, se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, y en virtud que el procedimiento de licitación es por medios electrónicos de conformidad al artículo 26 Bis, Fracción II de la Ley, a partir de esta fecha estará disponible esta Acta en la dirección electrónica: **<https://compranet.hacienda.gob.mx>**, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, a través de CompraNet. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el mural de comunicación ubicado en **Palacio Nacional, Plaza de la Constitución s/n, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06066, Ciudad de México**, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de **cinco días hábiles**.

Este procedimiento sustituye a la notificación.

De conformidad con el artículo 26 Bis, Fracción II de la Ley, se hace constar que el procedimiento de contratación convocado es a través de medios electrónicos.

Se hace constar que en este acto, se hace del conocimiento el **FALLO** de fecha 24 de septiembre de 2021, emitido por la convocante, el cual forma parte integral de esta acta.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006000993-E6-2021
CON LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO PARA LA CONTRATACIÓN
CONSOLIDADA RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDALLAS Y ROSETAS PARA LA ENTREGA
DEL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO 2021".**

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las **18:30 horas** del día **24 de septiembre de 2021**.

Esta Acta consta de **4 hojas**, firmada para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RUBRICA
Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez.	Director General en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Lic. Jessica Maqueda Ramos.	Coordinadora en la Oficialía Mayor en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Juan Carlos Rojas Cortes.	Coordinador en la Oficialía Mayor en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Lic. Ariana Ivette Morales Guevara.	Directora de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Lic. Maricela Mendoza Montoya.	Directora de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Lic. Cristian Jonathan Saavedra Sánchez.	Subdirector de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		

POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARTICIPANTES EN LA CONSOLIDACIÓN

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA
	Subdirectora de Recursos H	CISPUFE		3



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006000993-E6-2021
CON LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO PARA LA CONTRATACIÓN
CONSOLIDADA RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDALLAS Y ROSETAS PARA LA ENTREGA
DEL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO 2021".**

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA
Hector Hugo James Jimenez	Enlace Administrativo	AEFCM		
Ana Lita Guadalupe Ramirez Aviles	Jefa de departamentos	SEP		
Mariano López Faure	Soporte Admon. C.	Insti. Nacional de Neurología y Neurocirugía		
Fabiola Morales Martinez	Activo Fijo	Inst. Nat. Cardiología		
Bergio González Chávez	Enlace Administrativo	INAH		
Alfonso Adrian Azuela Pérez	Soporte Administrativo	Secretaría del Salud		
Baldomero González Amador	Subdirector de Programas y Proyectos de Innovación	SHCP/OGRE		
Albino Suárez Alvarado	Profesor en análisis especializado	SEP		
CARLOS AUGUSTO ALVARADO PICHARDO	JEFE DE DEPARTAMENTO	INSP		
Lizardo Mijangos Báez	Director de Capital Humano	Cultura		
Norma Angelica Gonzalez Martinez	Dn. Control de Plazas	STPS		

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large 'X' and various initials.]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006000993-E6-2021
CON LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDALLAS Y ROSETAS PARA LA ENTREGA DEL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO 2021".**

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA
Laura Elena Posadas Martínez	Subdirectora de Administraciones de Servicios al Personal.	STPS	[Handwritten Signature]	[Handwritten Rubric]
Juan Eduardo Hernández	Director de Estudios del Capital Humano	SHCP	[Handwritten Signature]	[Handwritten Rubric]
José Manuel Salazar Vargo	Xpago en Salud A.C.	INMER	[Handwritten Signature]	[Handwritten Rubric]
Jesús Equerra Delgado Pardeas	Director	SEGIOS	[Handwritten Signature]	[Handwritten Rubric]
Mayim Campa Rodríguez	Subdirectora	SRE	[Handwritten Signature]	[Handwritten Rubric]
Grecia Mónica García Marroquín	Jefe de Departamento	HMFG	[Handwritten Signature]	[Handwritten Rubric]
Ma. Elena López Nieto	Jefe Depto.	INPer.	[Handwritten Signature]	[Handwritten Rubric]

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA	RUBRICA

-----FIN DEL ACTA-----

[Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z', '1', '2', '3', '4', '5', '6', '7', '8', '9', '0', 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z', '1', '2', '3', '4', '5', '6', '7', '8', '9', '0']

FALLO
B

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NO. LA-006000993-E6-2021
 CON LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO PARA LA CONTRATACIÓN
 CONSOLIDADA RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDALLAS Y ROSETAS PARA LA ENTREGA
 DEL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO 2021".**

El presente documento se emite de conformidad con los artículos 36 segundo párrafo y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la Ley y como resultado de la evaluación cualitativa de la documentación presentada por los licitantes de acuerdo a lo establecido en el artículo 36 bis de la Ley citada; se determinó calificar el cumplimiento o no cumplimiento de las proposiciones, así como a lo establecido en los numerales **5, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 6, 6.1, 6.2 y 6.3** de la convocatoria de licitación objeto del presente instrumento, obteniendo el siguiente resultado.

3

Propuestas presentadas por los licitantes:

Grupo Comercial Joyeros Emblemáticos, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con J.O. Joyeros, S.A. de C.V.								
Partida	Descripción	Origen de los bienes	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario sin IVA	Monto Mínimo	Monto Máximo
2	Medalla del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público	México	Pieza	2,743	4,434	\$925.00	\$2,537,275.00	\$4,101,450.00
	Roseta del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público					\$125.00	\$342,875.00	\$554,250.00
4	Medalla del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público	México	Pieza	19	36	\$51,900.00	\$986,100.00	\$1,868,400.00
	Roseta del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público					\$125.00	\$2,375.00	\$4,500.00
5	Medalla de Reconocimiento por Antigüedad en el Servicio Público	México	Pieza	4,189	9,830	\$925.00	\$3,874,825.00	\$9,092,750.00
6	Medallas de la Condecoración "Maestro Rafael Ramírez"	México	Pieza	1,090	1,493	\$925.00	\$1,008,250.00	\$1,381,025.00

12
X

Imperio de Metal, S.A. de C.V.								
Partida	Descripción	Origen de los bienes	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario sin IVA	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Medalla del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público	Nacional	Pieza	1,672	2,641	\$795.00	\$1,329,240.00	\$2,099,595.00
	Roseta del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público					\$175.00	\$292,600.00	\$462,175.00
2	Medalla del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público	Nacional	Pieza	2,743	4,434	\$795.00	\$2,180,685.00	\$3,525,030.00

6
X

a *x* *d* *g* *h* *o* *o*

FALLO
B

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NO. LA-006000993-E6-2021
 CON LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO PARA LA CONTRATACIÓN
 CONSOLIDADA RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDALLAS Y ROSETAS PARA LA ENTREGA
 DEL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO 2021".**

Imperio de Metal, S.A. de C.V.								
Partida	Descripción	Origen de los bienes	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario sin IVA	Monto Mínimo	Monto Máximo
	Roseta del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público					\$175.00	\$480,025.00	\$775,950.00
3	Medalla del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público	Nacional	Pieza	419	765	\$795.00	\$333,105.00	\$608,175.00
	Roseta del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público					\$175.00	\$73,325.00	\$133,875.00
4	Medalla del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público	Nacional	Pieza	19	36	\$45,450.00	\$863,550.00	\$1,636,200.00
	Roseta del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público					\$175.00	\$3,325.00	\$6,300.00
5	Medalla de Reconocimiento por Antigüedad en el Servicio Público	Nacional	Pieza	4,189	9,830	\$760.00	\$3,183,640.00	\$7,470,800.00
6	Medallas de la Condecoración "Maestro Rafael Ramírez"	Nacional	Pieza	1,090	1,493	\$760.00	\$828,400.00	\$1,134,680.00
7	Medallas de la Condecoración "Maestro Altamirano" por 50 años de servicio docente	Nacional	Pieza	3,828	3,877	\$180,000.00	\$689,040,000.00	\$697,860,000.00

3
4
X
X
7
X
X
X
X
X

Resultado de la **evaluación técnica** realizada por parte de la Dirección de Área del Área requirente Consolidadora, por conducto de la Lic. Ariana Ivette Morales Guevara; enviado con oficio número OM/UCCP/2021/R/09/081 de fecha 20 de septiembre de 2021, mediante el cual remite su evaluación técnica de la cual se desprende lo siguiente:

LICITANTE: IMPERIO DE METAL, S.A. DE C.V.: SI CUMPLE TÉCNICAMENTE para las partidas **1, 2, 3, 5 y 6.**

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



B

FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006000993-E6-2021
CON LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO PARA LA CONTRATACIÓN
CONSOLIDADA RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDALLAS Y ROSETAS PARA LA ENTREGA
DEL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO 2021".**

Para la Partida: 4 NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

Motivación	Fundamento
<p>PARTIDA 4: En su propuesta técnica dice: "PLATA LEY 0.900" y se solicitó: "ORO LEY 0.900", por lo que NO CUMPLE, con lo solicitado en el inciso a) Propuesta técnica.</p> <p>- Se describirán de manera clara y precisa, las características técnicas de los bienes requeridos en el ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO (Propuesta Técnica) la propuesta deberá presentarse preferentemente en hoja membretada del LICITANTE, sin tachaduras, ni enmendaduras. Para que esta propuesta se considere para la evaluación será necesario que se encuentre firmada por el representante o apoderado legal, en la última hoja. FORMATO A-1. PROPUESTA TÉCNICA de la Convocatoria.</p>	<p>Lo anterior, de conformidad a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo 51 de su Reglamento, así como en los numerales 5.1 Criterios de evaluación de la convocatoria y 5.2 Criterios de evaluación técnica, así como el numeral 4.9 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b), ya que no consideró en su propuesta técnica las características solicitadas para la partida 4</p>

3

CUMPLE CON LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA por lo que con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Evaluación Legal-Administrativa es resultado de la evaluación cualitativa de la documentación correspondiente a las condiciones, elaborado y autorizado por el Área Contratante Consolidadora con los representantes designados por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal participantes en la presente consolidación.

de

LICITANTE: GRUPO COMERCIAL JOYEROS EMBLEMÁTICOS, S.A. DE C.V. Y J.O. JOYEROS, S.A. DE C.V., EN PROPUESTA CONJUNTA.- SI CUMPLE TÉCNICAMENTE y CUMPLE CON LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA para las partidas **2, 4, 5 y 6** por lo que con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la propuesta del licitante para estas partidas **CUMPLEN** con lo señalado en la Convocatoria.

X

La Evaluación Legal-Administrativa, es resultado de la evaluación cualitativa de la documentación correspondiente a las condiciones, elaborado y autorizado por el Área Contratante Consolidadora con los representantes designados por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal participantes en la presente consolidación.

LICITANTE: ROSA MARGARITA ORTIZ ARELLANO y KARLA ISABEL TEJEDA MELGOZA, EN PROPUESTA CONJUNTA.

f

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, para las partidas 1, 2, 3 y 5

Motivación	Fundamento
<p>El licitante NO CUMPLE, con el inciso a) Propuesta técnica. - Se describirán de manera clara y precisa, las características técnicas de los bienes requeridos en el ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO (Propuesta Técnica) la propuesta deberá presentarse preferentemente en hoja membretada del LICITANTE, sin tachaduras, ni enmendaduras. Para que esta propuesta se considere para la evaluación será necesario que se encuentre firmada por el representante o apoderado legal, en la última hoja. FORMATO A-1. PROPUESTA TÉCNICA de la</p>	<p>Lo anterior, de conformidad a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo 51 de su Reglamento, así como en los numerales 5.1 Criterios de evaluación de la convocatoria y 5.2 Criterios de evaluación técnica, así como el numeral 4.9 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b), ya que no consideró en su propuesta técnica los requisitos solicitados en el Numeral 6 "DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES" apartado</p>

X

a

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



FALLO

B

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006000993-E6-2021
CON LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO PARA LA CONTRATACIÓN
CONSOLIDADA RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDALLAS Y ROSETAS PARA LA ENTREGA
DEL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO 2021".**

Motivación	Fundamento
<p>Convocatoria, toda vez que únicamente presenta el FORMATO A.-1, y no presenta las muestras de diseño gráfico solicitadas en el Anexo Técnico, incumpliendo con lo señalado en la Convocatoria.</p> <p>·El licitante NO CUMPLE, con el inciso b) Acreditar su experiencia mediante Copia de dos contratos debidamente formalizados iguales o similares al objeto del Anexo Técnico (adquisición de medallas y rosetas), dichos contratos podrán ser de los años 2018, 2019 o 2020, asimismo, deberá acompañar la documentación que acredite que cumplió satisfactoriamente con las obligaciones contractuales a su cargo en dichos contratos, para lo cual deberán presentar documentos tales como carta de liberación de garantía o cartas de satisfacción o acta de entrega-recepción por cada contrato que presente, ya que presenta un contrato igual o similar al objeto del Anexo Técnico, pero no presenta la acreditación del cumplimiento satisfactorio al instrumento contractual, incumpliendo con lo solicitado en la Convocatoria.</p> <p>·El licitante NO CUMPLE, con el inciso c) Currículum de la persona física o moral, que contenga datos generales como teléfono, domicilio y correo electrónico, firmado por el representante o apoderado legal, en el que se visualice que cuenta con experiencia en la elaboración y distribución de los bienes con características iguales o similares a las descritas en el presente Anexo Técnico, así como los datos de al menos dos contratos en el que haya suministrado bienes iguales o similares a los descritos en el presente documento y datos de contacto (nombre, teléfono, dirección y correo electrónico) del administrador de dicho contrato para verificar esta información, toda vez que el documento no se encuentra firmado por el representante o apoderado legal, en la última hoja y únicamente presenta un contrato, por lo que no cumple con lo solicitado en la Convocatoria.</p> <p>·El licitante NO CUMPLE, con el inciso h) Manifiesto de vínculos con servidores públicos, en el que bajo protesta de decir verdad formule el manifiesto de vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado respecto de servidores públicos de la Administración Pública Federal, de conformidad con el Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos, ya que presenta Acuse de Función Pública, pero no presenta el Manifiesto de vínculos con servidores públicos, incumpliendo con lo solicitado en la Convocatoria.</p>	<p>6.1. "PROPUESTA TÉCNICA" incisos a), b), c), y h), solicitados en la Convocatoria.</p>

3

X

fe

X

f

X

f

m

h

X

ca

=

X

h

h

FALLO

3

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006000993-E6-2021
CON LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO PARA LA CONTRATACIÓN
CONSOLIDADA RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDALLAS Y ROSETAS PARA LA ENTREGA
DEL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO 2021".**

La Propuesta del licitante ROSA MARGARITA ORTIZ ARELLANO y KARLA ISABEL TEJEDA MELGOZA, EN PROPUESTA CONJUNTA NO CUMPLE CON LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, por lo que con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Evaluación Legal-Administrativa es resultado de la evaluación cualitativa de la documentación correspondiente a las condiciones, elaborado y autorizado por el Área Contratante Consolidadora con los representantes designados por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal participantes en la presente consolidación por la siguiente:

3

Motivación	Fundamento
NO CUMPLE al no haber presentado de manera individual la documentación solicitada en el apartado 6.3 "DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA" del numeral 6. "DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES" de la CONVOCATORIA.	Lo anterior, de conformidad a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículos 48, fracción VIII y 51 de su Reglamento, así como en los numerales 3.5 Propositiones conjuntas, 4.9 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b) , 5.1 Criterios de evaluación de la convocatoria y 5.3 Criterios de evaluación de la documentación legal administrativa así como el numeral y 6.3 "DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA" del numeral 6. "DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES" de la CONVOCATORIA.

X

12

3. Evaluación Económica:

Para efecto de la Evaluación Económica y de conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.2.1.17 Analizar y evaluar la propuesta económica de las proposiciones del Acuerdo por el que se expide el Manual, así como en el numeral 2.7. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN y el APARTADO 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, numeral 5.1 CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN de la Convocatoria; y con fundamento en el Lineamiento SÉPTIMO, fracción II, de los Lineamientos para la Utilización de la Modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos en las Licitaciones Públicas Electrónicas, en el acta correspondiente al Acto de Presentación y Apertura de Propositiones del día 20 de septiembre de 2021, se registraron los precios ofertados para las partidas, 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de las proposiciones calificadas en las evaluaciones Legal-Administrativa y Técnica como solventes, así como el nombre o razón social de los licitantes que las presentaron, clasificándolas en orden ascendente, iniciando con la que ofertó el menor precio; mismos que se señalan en la Evaluación Económica, firmada por el Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez, Director General de la Oficialía Mayor, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

X

f

X

PARTIDA 1: MEDALLA Y ROSETA DE 25 AÑOS

Imperio de Metal, S.A. de C.V.								
Partida	Descripción	Origen de los bienes	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario sin IVA	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Medalla del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público	Nacional	Pieza	1,672	2,641	\$795.00	\$1,329,240.00	\$2,099,595.00

X

8

Handwritten signatures and marks in blue ink.

Handwritten signatures and marks in blue ink.

FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NO. LA-006000993-E6-2021
 CON LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO PARA LA CONTRATACIÓN
 CONSOLIDADA RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDALLAS Y ROSETAS PARA LA ENTREGA
 DEL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO 2021".**

Imperio de Metal, S.A. de C.V.								
Partida	Descripción	Origen de los bienes	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario sin IVA	Monto Mínimo	Monto Máximo
	Roseta del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público					\$175.00	\$292,600.00	\$462,175.00

PARTIDA 2: MEDALLA Y ROSETA DE 30 AÑOS

Imperio de Metal, S.A. de C.V.								
Partida	Descripción	Origen de los bienes	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario sin IVA	Monto Mínimo	Monto Máximo
2	Medalla del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público	Nacional	Pieza	2,743	4,434	\$795.00	\$2,180,685.00	\$3,525,030.00
	Roseta del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público					\$175.00	\$480,025.00	\$775,950.00

Grupo Comercial Joyeros Emblemáticos, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con J.O. Joyeros, S.A. de C.V.								
Partida	Descripción	Origen de los bienes	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario sin IVA	Monto Mínimo	Monto Máximo
2	Medalla del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público	México	Pieza	2,743	4,434	\$925.00	\$2,537,275.00	\$4,101,450.00
	Roseta del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público					\$125.00	\$342,875.00	\$554,250.00

PARTIDA 3: MEDALLA Y ROSETA DE 40 AÑOS

Imperio de Metal, S.A. de C.V.								
Partida	Descripción	Origen de los bienes	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario sin IVA	Monto Mínimo	Monto Máximo
3	Medalla del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público	Nacional	Pieza	419	765	\$795.00	\$333,105.00	\$608,175.00
	Roseta del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público					\$175.00	\$73,325.00	\$133,875.00

PARTIDA 4: MEDALLA Y ROSETA DE 50 AÑOS

Grupo Comercial Joyeros Emblemáticos, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con J.O. Joyeros, S.A. de C.V.								
Partida	Descripción	Origen de los bienes	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario sin IVA	Monto Mínimo	Monto Máximo
4	Medalla del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público	México	Pieza	19	36	\$51,900.00	\$986,100.00	\$1,868,400.00

FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006000993-E6-2021
CON LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO PARA LA CONTRATACIÓN
CONSOLIDADA RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDALLAS Y ROSETAS PARA LA ENTREGA
DEL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO 2021".**

Grupo Comercial Joyeros Emblemáticos, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con J.O. Joyeros, S.A. de C.V.

Partida	Descripción	Origen de los bienes	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario sin IVA	Monto Mínimo	Monto Máximo
	Roseta del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público					\$125.00	\$2,375.00	\$4,500.00

PARTIDA 5: MEDALLA DE RECONOCIMIENTO POR ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO

Imperio de Metal, S.A. de C.V.

Partida	Descripción	Origen de los bienes	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario sin IVA	Monto Mínimo	Monto Máximo
5	Medalla de Reconocimiento por Antigüedad en el Servicio Público	Nacional	Pieza	4,189	9,830	\$760.00	\$3,183,640.00	\$7,470,800.00

Grupo Comercial Joyeros Emblemáticos, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con J.O. Joyeros, S.A. de C.V.

Partida	Descripción	Origen de los bienes	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario sin IVA	Monto Mínimo	Monto Máximo
5	Medalla de Reconocimiento por Antigüedad en el Servicio Público	México	Pieza	4,189	9,830	\$925.00	\$3,874,825.00	\$9,092,750.00

PARTIDA 6: MEDALLA "MAESTRO RAFAEL RAMÍREZ"

Imperio de Metal, S.A. de C.V.

Partida	Descripción	Origen de los bienes	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario sin IVA	Monto Mínimo	Monto Máximo
6	Medallas de la Condecoración "Maestro Rafael Ramírez"	Nacional	Pieza	1,090	1,493	\$760.00	\$828,400.00	\$1,134,680.00

Grupo Comercial Joyeros Emblemáticos, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con J.O. Joyeros, S.A. de C.V.

Partida	Descripción	Origen de los bienes	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario sin IVA	Monto Mínimo	Monto Máximo
6	Medallas de la Condecoración "Maestro Rafael Ramírez"	México	Pieza	1,090	1,493	\$925.00	\$1,008,250.00	\$1,381,025.00

Por otro lado, la propuesta presentada por el licitante **Imperio de Metal, S.A. de C.V.** en lo que respecta a la propuesta económica para la partida 7 **No Cumple** por los siguientes motivos:

FALLO

B

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006000993-E6-2021
CON LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO PARA LA CONTRATACIÓN
CONSOLIDADA RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDALLAS Y ROSETAS PARA LA ENTREGA
DEL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO 2021".**

Motivación	Fundamento
PARTIDA 7: En su propuesta económica dice: " PLATA LEY 0.900 " y en la especificación técnica se solicitó: " ORO LEY 0.900 ", precisando que en la propuesta técnica señaló que no cotiza la partida 7, por lo que NO CUMPLE , al no ser congruente la propuesta técnica con la económica y no corresponder la descripción con las características solicitadas en el Anexo Técnico de la Convocatoria .	Lo anterior, de conformidad a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo 51 de su Reglamento, así como en los numerales 5.1 Criterios de evaluación de la convocatoria y 5.4 Criterios de evaluación económica , así como el numeral 4.9 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) , b) y g) de la Convocatoria.

3

Conforme a lo antes señalado, se determinó al siguiente licitante para participar en la Oferta Subsecuente de Descuento conforme a lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL LICITANTE	ESTRATIFICACIÓN
2	MEDALLA Y ROSETA DE 30 AÑOS	Grupo Comercial Joyeros Emblemáticos, S.A. de C.V. en Propuesta Conjunta con J.O. Joyeros, S.A. de C.V.	Pequeña en Propuesta Conjunta
4	MEDALLA Y ROSETA DE 50 AÑOS	Grupo Comercial Joyeros Emblemáticos, S.A. de C.V. en Propuesta Conjunta con J.O. Joyeros, S.A. de C.V.	Pequeña en Propuesta Conjunta.
5	MEDALLA DE RECONOCIMIENTO POR ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO	Grupo Comercial Joyeros Emblemáticos, S.A. de C.V. en Propuesta Conjunta con J.O. Joyeros, S.A. de C.V.	Pequeña en Propuesta Conjunta
6	MEDALLA "MAESTRO RAFAEL RAMÍREZ"	Grupo Comercial Joyeros Emblemáticos, S.A. de C.V. en Propuesta Conjunta con J.O. Joyeros, S.A. de C.V.	Pequeña en Propuesta Conjunta

X

Asimismo, se hizo del conocimiento al Licitante, mediante el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones, que el procedimiento de Ofertas Subsecuentes de Descuento (**OSD**) daría inicio a las **11:00 horas** del día 21 de septiembre del presente año a través del sistema CompraNet y se llevaría a cabo conforme a lo dispuesto en el Lineamiento SÉPTIMO, fracciones III, IV, V, VI y VII de los Lineamientos para la Utilización de la Modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos en las Licitaciones Públicas Electrónicas.

X

Se informó al Licitante que participó en la modalidad de Oferta Subsecuente de Descuento (OSD) que el sistema indicaría una puja en "MXN" que fue ofertada. Asimismo, se consideró que la puja ofertada fue descendente, es decir que las ofertas fueron de mayor a menor precio.

X

El **Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez**, Director General en la Oficialía Mayor, presidió el procedimiento para presentar las **OSD**, conforme a lo señalado en los artículos 28 penúltimo párrafo, 35 último párrafo y 36 Bis, fracción III de la **Ley**; 38 de su **Reglamento**; en el Lineamiento SÉPTIMO, fracciones III, IV, V, VI y VII, de los Lineamientos para la Utilización de la Modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos en las Licitaciones Públicas Electrónicas; y, en atención al numeral 33 de las Disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de junio de 2011.

(Handwritten signatures and marks)



FALLO

3

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006000993-E6-2021
CON LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO PARA LA CONTRATACIÓN
CONSOLIDADA RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDALLAS Y ROSETAS PARA LA ENTREGA
DEL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO 2021".**

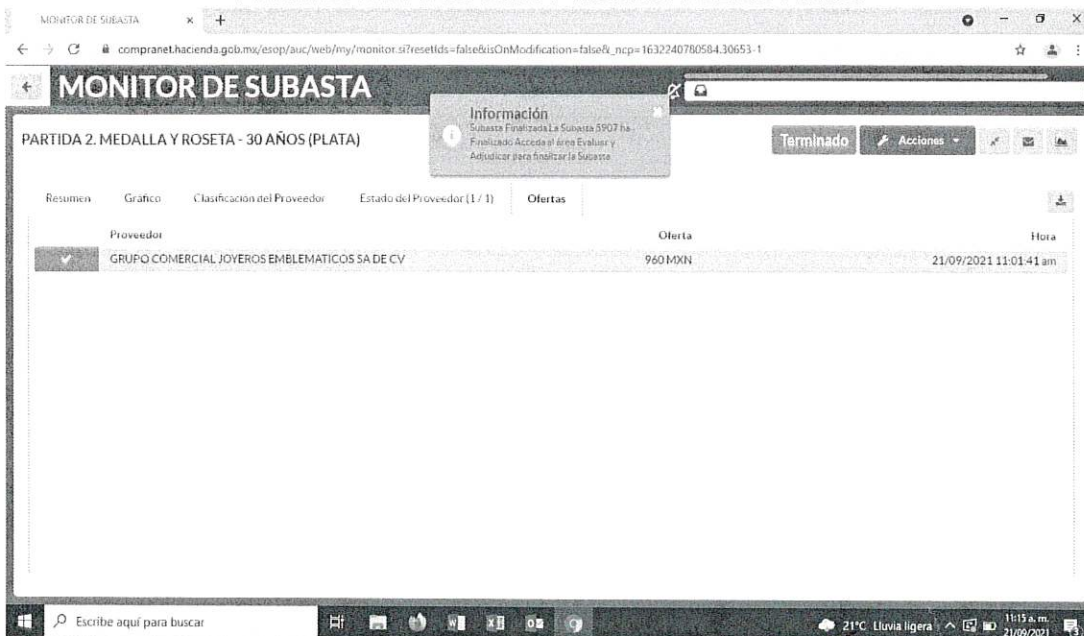
A las **11:00** horas del día **21 de septiembre de 2021**, inició el procedimiento de Ofertas Subsecuentes de Descuentos (**OSD**), en la cual participó el siguiente licitante:

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDAS QUE PARTICIPÓ
Grupo Comercial Joyeros Emblemáticos, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con J.O. Joyeros, S.A. de C.V.	2, 4, 5 y 6

Quien presentó sus Ofertas Subsecuentes de Descuentos a través del sistema CompraNet; lo cual se hizo constar en la minuta correspondiente que incluyó el informe generado por el Sistema denominado CompraNet, tal y como se aprecia en las pantallas capturadas del Monitor de Subasta de dicho sistema, misma que a continuación se expone:

3

PARTIDA 2: MEDALLA Y ROSETA DE 30 AÑOS



X

30

a

X

u

Q

n



FALLO

B

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006000993-E6-2021
CON LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO PARA LA CONTRATACIÓN
CONSOLIDADA RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDALLAS Y ROSETAS PARA LA ENTREGA
DEL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO 2021".**

PARTIDA 4: MEDALLA Y ROSETA DE 50 AÑOS

MONITOR DE SUBASTA

compranet.hacienda.gob.mx/es/op/auc/web/my/monitor.s?resetIds=false&avoidCache=1632240946550

MONITOR DE SUBASTA

Partida 4. MEDALLA Y ROSETA - 50 AÑOS (MEDALLA-ORO/R...

Información
Subasta Finalizada La Subasta 5708 ha Finalizado Acceso al área Evaluar y Adjudicar para finalizar la Subasta.

Terminado Acciones

Resumen Gráfico Clasificación del Proveedor Estado del Proveedor (1 / 1) Ofertas

Proveedor	Oferta	Hora
GRUPO COMERCIAL JOYEROS EMBLEMATICOS SA DE CV	51.792 MXN	21/09/2021 11:15:52 am

Escribe aquí para buscar

21°C Lluvia ligera 11:20 a.m. 21/09/2021

3

X

PARTIDA 5: MEDALLA DE RECONOCIMIENTO POR ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO

MONITOR DE SUBASTA

compranet.hacienda.gob.mx/es/op/auc/web/my/monitor.s?resetIds=false&isOnModification=false&ncp=1632241234613.30756-1

MONITOR DE SUBASTA

Partida 5. MEDALLA DE RECONOCIMIENTO POR ANTIGÜEDAD

Información
Subasta Finalizada La Subasta 5709 ha Finalizado Acceso al área Evaluar y Adjudicar para finalizar la Subasta.

Terminado Acciones

Resumen Gráfico Clasificación del Proveedor Estado del Proveedor (1 / 1) Ofertas

Proveedor	Oferta	Hora
GRUPO COMERCIAL JOYEROS EMBLEMATICOS SA DE CV	750 MXN	21/09/2021 11:20:32 am

Escribe aquí para buscar

21°C Lluvia ligera 1:25 a.m. 21/09/2021

de

X

3

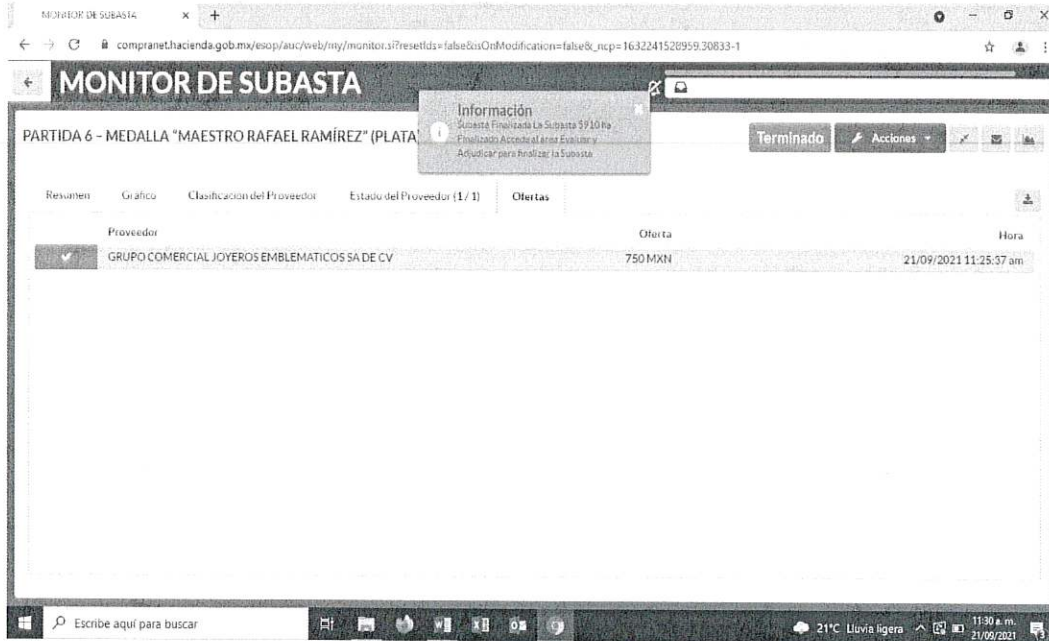
Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.

FALLO

B

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006000993-E6-2021
CON LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO PARA LA CONTRATACIÓN
CONSOLIDADA RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDALLAS Y ROSETAS PARA LA ENTREGA
DEL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO 2021".**

PARTIDA 6: MEDALLA "MAESTRO RAFAEL RAMÍREZ"



3

X

Handwritten signature

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 36, 36 Bis, fracción II, y 37 de la Ley; 51, primer párrafo, de su Reglamento; y, el numeral **2.8. FORMA DE ADJUDICACIÓN** de la convocatoria, considerando que existen proposiciones solventes para las **Partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6**, que cumplen con los requisitos Legales-Administrativos, Técnicos y Económicos requeridos por la Convocante, con lo que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, habiendo ofertado el menor precio, se emite el **"Fallo"**, por encontrarse **dentro del Presupuesto Autorizado** para ejercer en el ejercicio 2021, a favor de los siguientes licitantes:

Partida 1: Medalla y Roseta de 25 años, se adjudica al licitante Imperio de Metal, S.A. de C.V.

Imperio de Metal, S.A. de C.V.							
Descripción	Origen de los bienes	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
Medalla del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público	Nacional	Pieza	1,672	2,641	\$795.00	\$1,329,240.00	\$2,099,595.00
Roseta del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público					\$175.00	\$292,600.00	\$462,175.00
					TOTAL SIN IVA	\$1,621,840.00	\$2,561,770.00

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.



FALLO

3

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006000993-E6-2021
CON LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO PARA LA CONTRATACIÓN
CONSOLIDADA RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDALLAS Y ROSETAS PARA LA ENTREGA
DEL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO 2021".**

La Partida 2: Medalla y Roseta de 30 años, se adjudica al licitante Grupo Comercial Joyeros Emblemáticos, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con J.O. Joyeros, S.A. de C.V.

Grupo Comercial Joyeros Emblemáticos, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con J.O. Joyeros, S.A. de C.V.							
Descripción	Origen de los bienes	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario por paquete ofertado en la OSD sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
Medalla del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público	México	Pieza	2,743	4,434	\$960.00	\$2,633,280.00	\$4,256,640.00
Roseta del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público							

3

La Partida 3: Medalla y Roseta de 40 años, se adjudica al licitante Imperio de Metal, S.A. de C.V.

Imperio de Metal, S.A. de C.V.							
Descripción	Origen de los bienes	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
Medalla del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público	Nacional	Pieza	419	765	\$795.00	\$333,105.00	\$608,175.00
Roseta del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público					\$175.00	\$73,325.00	\$133,875.00
					TOTAL SIN IVA	\$406,430.00	\$742,050.00

X

3

La Partida 4: Medalla y Roseta de 50 años, se adjudica al licitante Grupo Comercial Joyeros Emblemáticos, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con J.O. Joyeros, S.A. de C.V.

Grupo Comercial Joyeros Emblemáticos, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con J.O. Joyeros, S.A. de C.V.							
Descripción	Origen de los bienes	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario por paquete ofertado en la OSD sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
Medalla del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público	México	Pieza	19	36	\$51,792.00	\$984,048.00	\$1,864,512.00
Roseta del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público							

3

X

FALLO

3

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006000993-E6-2021
CON LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO PARA LA CONTRATACIÓN
CONSOLIDADA RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDALLAS Y ROSETAS PARA LA ENTREGA
DEL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO 2021".**

La **Partida 5: Medalla de Reconocimiento por Antigüedad en el Servicio Público**, se adjudica al licitante Grupo Comercial Joyeros Emblemáticos, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con J.O. Joyeros, S.A. de C.V.

Grupo Comercial Joyeros Emblemáticos, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con J.O. Joyeros, S.A. de C.V.							
Descripción	Origen de los bienes	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
Medalla de Reconocimiento por Antigüedad en el Servicio Público	México	Pieza	4,189	9,830	\$750	\$3,141,750.00	\$7,372,500.00

3

La **Partida 6: Medalla "Maestro Rafael Ramírez"**, se adjudica al licitante Grupo Comercial Joyeros Emblemáticos, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con J.O. Joyeros, S.A. de C.V.

Grupo Comercial Joyeros Emblemáticos, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con J.O. Joyeros, S.A. de C.V.							
Descripción	Origen de los bienes	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario sin IVA	Monto Mínimo sin IVA	Monto Máximo sin IVA
Medallas de la Condecoración "Maestro Rafael Ramírez"	México	Pieza	1,090	1,493	\$750	\$817,500.00	\$1,119,750.00

X

De conformidad a lo estipulado en los artículos **38 de la Ley y 58 de su Reglamento**, se hace del conocimiento que la **Partida 7: Condecoración "Maestro Altamirano"**, queda **DESIERTA** al no encontrar proposición solvente alguna.

R

Los contratos tendrán una vigencia a partir del día hábil siguiente de la notificación del presente fallo y hasta el **31 de diciembre de 2021**, los precios se mantendrán fijos durante la vigencia de los instrumentos jurídicos correspondientes y los recursos económicos que se utilizarán para realizar el pago relacionado con los servicios a contratar corresponderán únicamente al ejercicio fiscal 2021.

Conforme a lo establecido en el artículo 46, de la **Ley**, y de conformidad con el artículo 37 quinto párrafo de la Ley, con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos correspondientes, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro de los siguientes **15 (quince) días naturales**, a través de CompraNet, en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas denominado "CompraNet", para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Manual_de_Instrumentos_Juridicos.pdf

En caso de que el licitante ganador no firme el contrato por causas imputables al mismo, será sancionado en los términos del artículo 59 de la Ley.

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.



FALLO

B

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006000993-E6-2021
CON LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO PARA LA CONTRATACIÓN
CONSOLIDADA RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDALLAS Y ROSETAS PARA LA ENTREGA
DEL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO 2021".**

Para ello, los licitantes adjudicados deberán entregar a las Participantes la documentación señalada en el numeral **3.2.4. FALLO y 3.2.5. FIRMA DEL (LOS) INSTRUMENTO(S) JURÍDICO(S) del APARTADO 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO**, de la Convocatoria.

PERSONA MORAL	PERSONA FÍSICA
Original para su cotejo y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones estatutarias, en donde acredite su existencia legal y personalidad jurídica, mismas que deberán contener y señalar el objeto social en cumplimiento con la naturaleza de los bienes a adquirir.	Original para su cotejo y copia simple del Acta de Nacimiento.
Original para su cotejo copia simple del poder notarial del representante legal, en donde demuestre tener facultades para la firma del documento.	Copia simple de la Cédula de identificación Fiscal. Copia simple de Clave Única de Registro de Población (CURP).
Copia simple de la Cédula de identificación Fiscal.	En su caso, original para su cotejo y copia simple de poder notarial del representante legal, en donde demuestre tener facultades para la firma del documento.
Original para su cotejo y copia simple de Identificación Oficial vigente (pasaporte, credencial para votar, licencia para conducir o cédula profesional) del representante legal que suscribirá el Contrato.	Original para su cotejo y copia simple de Identificación Oficial vigente (pasaporte, credencial para votar, licencia para conducir o cédula profesional) del representante legal que suscribe el Contrato.
Original para su cotejo y copia simple del comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 meses.	Original para su cotejo y copia simple del comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 meses
Para efectos de pago, último estado de cuenta bancario con su clave bancaria estandarizada (CLABE) para darle de alta ante el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF).	Para efectos de pago, último estado de cuenta bancario con su clave bancaria estandarizada (CLABE) para darle de alta ante el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF).
Opinión de cumplimiento de obligaciones del SAT.	Opinión de cumplimiento de obligaciones del SAT.
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social ante el IMSS.	Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social ante el IMSS.
Opinión de cumplimiento de Obligaciones en materia de aportaciones (INFONAVIT).	Opinión de cumplimiento de Obligaciones en materia de aportaciones (INFONAVIT).

3

X

de

LAS PARTICIPANTES podrán solicitar documentación complementaria a la establecida en la convocatoria, conforme a la normatividad aplicable a cada uno para la formalización del contrato respectivo.

Con fundamento en el numeral 18.1 Lineamiento "C" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como lo señalado en el artículo 48, fracción II, de la Ley de Tesorería de la Federación y 79, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y para el caso de las Entidades lo dispuesto en los artículos 49, de la **Ley** y 103, de su **Reglamento**, el importe de la garantía sin incluir el IVA, deberá ser por el 10% del importe máximo de cada uno de los contratos, debiendo presentarse dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma de los contratos correspondientes, garantía de cumplimiento indivisible ante los administradores de los contratos de las Participantes, conforme a lo señalado en el numeral **3.12.GARANTÍAS, inciso A) Garantía de Cumplimiento del APARTADO 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO**, de la Convocatoria.

f

X

X

X

X

X

(Handwritten signatures and marks)



FALLO

B

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006000993-E6-2021
CON LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO PARA LA CONTRATACIÓN
CONSOLIDADA RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDALLAS Y ROSETAS PARA LA ENTREGA
DEL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO 2021".**

Por los motivos asentados en las líneas precedentes de la presente acta y toda vez que la Dirección General en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene el carácter de Área Contratante Consolidadora en este procedimiento de contratación, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 36 BIS y 37, de la **Ley**; Lineamientos primero, Fracción I, Sexto y Séptimo, numeral 3, de los "Lineamientos para coordinar y llevar a cabo los procedimientos de contratación para consolidar la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios de cualquier naturaleza", publicados en el citado Diario Oficial el día 15 de noviembre de 2019; y 4.2.2.1.20 del Manual de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el suscrito Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez, con el carácter señalado, emite el presente fallo.

3

Los Servidores Públicos que emitieron las evaluaciones legales-administrativas y técnicas fueron:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
Lic. Jessica Maqueda Ramos.	Coordinadora en la Oficialía Mayor en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Legal-Administrativa y Económica
Lic. Ariana Ivette Morales Guevara.	Directora de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Técnica

X

Por tratarse de una Licitación Pública Electrónica, este procedimiento sustituye a la notificación personal y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley, este aviso se difundirá a través de COMPRANET en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, al concluir este acto y sustituye la notificación personal, asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el mural de comunicación ubicado en **Palacio Nacional, Plaza de la Constitución s/n, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06066, Ciudad de México**, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de **cinco días hábiles**.

R

Finalmente, en atención al punto 18 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2011, deberá registrarse en el Registro Único de Proveedores y Contratistas en dicho sistema en la página <https://compranet.hacienda.gob.mx>, a efectos de que la Secretaría este en posibilidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 105 del Reglamento de la Ley.

f

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las **18:30 horas** del día **24 de septiembre de 2021**.

Esta Acta consta de **15 hojas**, firmada para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)